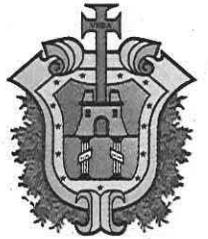


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 02/2017.

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las trece horas del día veinte del mes de enero del año 2017 reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, también los acompaña el Director de Obras públicas, el Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA:-

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes diciembre del año 2016. :-
- CUARTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes diciembre del año 2016.-
- QUINTO.- Asuntos Generales -

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2016. Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Sindico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de diciembre del periodo 2016 de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2016, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 37 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Sindico Municipal
Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Firmo bajo protesta ya que omitieron las fechas de oficio donde ya habido aclarar dudas y a estado de financieros Al igual que las aclaraciones del director de obra pública no asisten las mas pertinentes en la aclaración del proceso.

Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Director de Obras Públicas Municipal
Ing. Raymundo Nolasco Villa
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

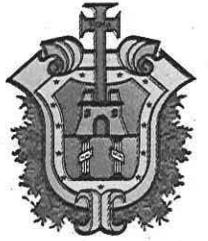
Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Tesorera Municipal
L.C. Carolina Marlene Ramírez Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Alexandro
Copia de
oficio
ignorado en
la presente
acta.
Nº oficio
06/2017
Con fecha
de Recibido
19 de enero
del 2017
Por tesorería

Secretaria Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARIA DE
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 02/2017.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Segunda Lic. Rosalía Rosas Nolasco, quien manifiesta que ella votará en contra porque no se le presentó la documentación que soporta el Estado Financiero en tiempo y forma y no se le despejaron algunas dudas. En tales circunstancias el C. Presidente Municipal solicita a la Tesorera Municipal manifieste que comentarios puede realizar en cuanto a lo expresado por la Regidora Segunda; a lo cual la Contadora Carolina Iracema Ramírez Hernández señala que la comprobación de los gastos realizados durante el mes de diciembre fueron puestos a disposición de la Regidora Segunda en tiempo y forma sin que oportunamente hubiera realizado alguna manifestación respecto a que duda tenía en relación a los ingresos y egresos que fueron realizados-----
Por lo que se procede a la toma de la votación de la propuesta especificada con anterioridad. -----

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, Voto a Favor. -----
C. Octavio Hernández Alejo, Sindico, Único Municipal, Voto a Favor. -----
C. Arturo de los Santos Hernández, Regidor Primero Municipal, Voto a favor. -----
Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Regidora Segunda Municipal, Voto en contra. -----

Manifiesto la Regidora Segunda, Lic. Rosalía Rosas Nolasco lo siguiente: -----
Por lo que por Mavoría de Votós toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016. Sobre el particular, el Ing. Raymundo Nolasco Villa, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de diciembre del 2016, en atribución al artículo 73 TER Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 37 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Segunda Lic. Rosalía Rosas Nolasco, quien manifiesta que ella votará en contra porque no está de acuerdo con el procedimiento en cuanto a la licitación de la obra como por ejemplo la obra de la calle Emiliano Zapata. En tales circunstancias el C. Presidente Municipal solicita al Director de Obra Pública Municipal manifieste que comentarios puede realizar en cuanto a lo expresado por la Regidora Segunda; a lo cual la Ing. Raymundo Nolasco Villa, señala que se le ha convocado a los procesos de banderazos e inauguración de obra.-----

Por lo que se procede a la toma de la votación de la propuesta especificada con anterioridad. -----
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, Voto a Favor. -----
C. Octavio Hernández Alejo, Sindico, Único Municipal, Voto a Favor. -----
C. Arturo de los Santos Hernández, Regidor Primero Municipal, Voto a favor. -----
Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Regidora Segunda Municipal, Voto en contra. -----

Por lo que el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por Mavoría de Votos toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, en el día, mes y año de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

Handwritten signatures and official stamps of the H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz, 2014-2017. The stamps include the coat of arms and the text 'H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'. The signatures are for: Sindico Municipal (C. Octavio Hernández Alejo), Presidente Municipal Constitucional (L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez), Regidor Primero Municipal (C. Arturo de los Santos Hernández), Regidora Segunda Municipal (Lic. Rosalía Rosas Nolasco), Contador Municipal (Lic. Froylán Pérez Juárez), Director de Obra Pública (Ing. Raymundo Nolasco Villa), and Secretaria H. Ayuntamiento (Lic. Carolina Iracema Ramírez Hernández). There is a handwritten note at the bottom right: 'Firmo bajo protesta ya que omitieron las fechas de los oficios donde yo pido aclarar dudas respecto a los estados financieros de la manera las de las secretarías del director de obra pública no aclaran mis dudas en el proceso de obra.' The footer contains: 'CALLE MORELOS S/N C.P. 94160 CHOCAMÁN, VER. 2014-2017', 'TEL-FAX 01-273-732-21-09', and 'Correo electrónico: chocamanver@gmail.com'.